

Valoración de UGT al Anteproyecto presupuestario del gobierno de Navarra

Desde la perspectiva de las políticas sociales, hay que reconocer un giro positivo en el Anteproyecto, que refuerza la red de protección social en un momento en el que las consecuencias de la crisis económica está tomando perfiles muy inquietantes y que se alinea con la ILP-de Prestación de Ingresos Mínimos de UGT y CCOO que pide una modificación en la Ley General de Seguridad Social

La tasa de cobertura en septiembre alcanza el 49,8%, 5,5 puntos porcentuales menos que el mes anterior y 6,1 puntos inferior al de hace un año. El dato de este mes de septiembre de 2015 está por debajo, de la media del año 2014 que se encuentra en torno al 58%. Unos datos que confirman la ausencia de un sistema de protección para más de la mitad de las personas que se encuentran en desempleo, registradas o no, lo que provoca vulnerabilidad en de personas en que se encuentran en esta situación (Anexo 3)

Pero desde el punto de vista económico, el Anteproyecto **destila continuidad, cuando no retroceso**, en las políticas económicas y de empleo, destacando tres aspectos especialmente preocupantes:

- **La falta de soporte para impulsar un plan industrial** que, por un lado, contribuya a consolidar el tejido productivo industrial que ha logrado sortear la crisis, pero que se encuentra todavía en dificultades; y por otro, que apueste por una clara transformación hacia nuevos procesos tecnológicos, nuevos productos con más alto valor añadido, I+D+i, mejora de la competitividad e impulso hacia la internacionalización. Casi la totalidad de las partidas de gasto pierden presupuesto. (Anexo1)
 - o En promoción de las actividades empresariales, el fomento de la inversión pierde un 30% y más de 10.000.000 de euros, un 10% la promoción de áreas de actividad económica y más de 1.620.000 euros destinados a la competitividad empresarial y reordenación productiva que cae un 55% del presupuesto
 - o La promoción de la I+D+i, la planificación energética y la ordenación industrial pierden 5.600.000 euros, un 18 % menos de
 - o presupuesto
 - o Las Energías renovables pierden el 51% del presupuesto al igual que la partida de ahorro y eficiencia energética.
 - o El plan tecnológico de Navarra pierde 3 millones de euros, el 12% de su presupuesto
- Una gran indefinición sobre **infraestructuras estratégicas públicas** para el desarrollo de Navarra a medio y largo plazo, que genera importantes incertidumbres de cara a la atracción de inversión privada la partida de proyectos y planificación el presupuesto pasa de 52.500.000, pierde al 90% del importe y 47.500.000

- Y un claro retroceso en lo referente a **políticas activas de empleo**, imprescindibles para reinsertar en el mercado de trabajo a los miles de trabajadores que han perdido su empleo estos años, y en la formación para el empleo y el reciclaje profesional de trabajadores que han salido del mercado de trabajo o que necesitan una urgente actualización para adaptarse a los cambios tecnológicos. (anexo2)

En el presupuesto de Promoción del empleo, formación e intermediación del Servicio Navarro de empleo las reducciones se producen en los programas que tienen como objetivo la mejora de la empleabilidad de los trabajadores:

- La formación de trabajadores desempleados y ocupados en régimen de concurrencia competitiva se reduce casi un 14%, pasando de 7.000.000 a 6.000.000 de euros. Los centros propios de la red pública, únicamente gestionan la mitad de esta diferencia, pasando de 9.400.000 a 9.900.000 de euros.
- Así mismo, se reduce en un 25% la cuantía dedicada programar los procesos de acreditación de la experiencia laboral cuando el Servicio Navarro de Empleo la declara línea estratégica y prioritaria en esta legislatura.
- Por otra parte no se especifica cómo se va a realizar la orientación a las personas desempleadas, habiendo reducido un 50% los convenios dedicados a la orientación laboral, que está concebida como la herramienta más eficaz para la mejora de la empleabilidad de las personas, mediante la elaboración de diagnósticos e itinerarios personalizados para el empleo, asesoramiento, la motivación y acompañamiento en las transiciones laborales.

Por otra parte, en cuanto al presupuesto de la dirección de trabajo destinado a relaciones Laborales y **Prevención de riesgos laborales**, se elimina las partidas de Asesoramiento y sensibilización en Prevención de Riesgos Laborales, pasando a “Inversiones en el Plan de Salud Laboral” de 1.075.000, disminuye en un 30% la partida presupuestaria y la ejecución de estas acciones no se refleja presupuestariamente en las actuaciones del ISLPN.

Este ajuste es incomprensible en el momento en que todos los indicadores alertan la consolidación de un cambio de tendencia iniciado en 2013 y un repunte de la siniestralidad, accidentes con baja + 7.2% y los accidentes mortales fueron 12, dos más. Además, el Gobierno de Navarra no ha incrementado las actuaciones a llevar a cabo por la Inspección de trabajo en esta materia, manteniendo porcentajes de 2015.

Proyecto de reforma fiscal

Desde la vertiente de la política de ingresos, el proyecto de reforma fiscal impulsado por el Gobierno tampoco se corresponde, en opinión de la UGT, con las necesidades recaudatorias de nuestra Comunidad en la actual situación, **ni corrige la presión fiscal en la dirección de una mayor progresividad y justicia** en el reparto de las cargas, **ni va a jugar un papel determinante, sino más bien lo contrario, en el impulso del consumo interno, imprescindible para acelerar el crecimiento económico y la creación de empleo.**

Estamos, por tanto, ante una reforma fiscal insuficiente y contraproducente en la situación económica actual, en la que, en su base recaudatoria están las clases trabajadoras más castigadas en el periodo de crisis, a quienes se les incrementa la presión fiscal abandonando las reglas de la progresividad.

Fruto de la negociación del AENC, Acuerdo para Empleo y Negociación colectiva, que como firmantes, nos obliga y direcciona nuestras líneas negociadoras, establece, en cuanto a criterios salariales, un cambio que supera la devaluación salarial para proponer incrementos de

las retribuciones por encima de la inflación que, en consecuencia suponen ganancias de poder de compra para los trabajadores para 2015 y 2016 hasta" el 1% en 2015, el 1,5% en 2016, después de 5 años de contención y pérdida de salarios que ha permitido de forma responsable y negociada mantener empresas y empleos.

Es sobre estas rentas del trabajo, para las que el AENC ha establecido incrementos salariales a las que el gobierno le incrementa la presión fiscal, neutralizando la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras de esta comunidad con los efectos que ello tiene sobre el consumo interno, los salarios tiran del consumo, el consumo del empleo que a su vez revierte en más ingresos para la administración.

En síntesis, los aspectos que la UGT considera más negativos son los siguientes:

1. Es una reforma **muy moderada en cuanto a sus objetivos recaudatorios**, que va a generar unos mayores ingresos de 44,2 millones de euros en 2016 y 83 millones de euros en 2017, de acuerdo con los datos aportados por el Gobierno, cifras completamente insuficientes.
2. Esta reforma fiscal, en lo referente al IRPF, es mucho **menos progresiva de lo que sería deseable en la aplicación de las tarifas**.
3. **Hace recaer la mayor parte de la presión fiscal sobre las rentas del trabajo**, con un tratamiento sensiblemente peor que el que reciben las rentas del capital y la riqueza.
4. No tiene en cuenta la economía real, ni la evolución de la renta de los trabajadores, ya que **el aumento de la presión fiscal va a neutralizar el moderado incremento de los salarios** logrado a través de la negociación colectiva (datos).
5. Como consecuencia, **no va a contribuir a impulsar el consumo de los hogares, ni el crecimiento económico y por tanto la creación de empleo**.
6. La reforma fiscal no está armonizada con el estado y con el entorno

La UGT de Navarra reclama recuperar el diálogo social para impulsar políticas activas de empleo, medidas de impulso y crecimiento económico y creación de empleo de calidad

Anexo 1: PRESUPUESTO PARTIDAS Departamento de Desarrollo Económico del Anteproyecto de Presupuestos

PRESUPUESTO 2016		PRESUPUESTO 2015	
* 810003	Acción internacional 1.189.344	* 124001	Acción internacional
* 810002	Actividades generales de proyección internacional 344.560	* 124000	Actividades generales de programa
* 810001	Política económica 770.422	* 121001	Política económica
* 810004	Programas europeos 253.998	* 124002	Programas europeos
* 810005	Convocatorias europeas 161.086	* 124003	Convocatorias europeas
* 810006	Control de Fondos Europeos 146.389	* 124004	Control de fondos europeos
* 810007	Fomento de la inversión 24.699.316	* 125001	Fomento de la inversión
* 810008	Promoción de áreas de actividad económica 1.363.000	* 125002	Promoción de áreas de actividad económica
* 810009	Competitividad empresarial 3.839.998	* 125003	Competitividad empresarial
		* 125004	Reordenación productiva
* 810011	Promoción de la sociedad de la información 1.700.808	* 125005	Promoción de la sociedad de la información
* 810012	Relaciones laborales y prevención de riesgos 2.550.276		
** 820	Ord. ind. prom. I+D+i y planificación energética 26.449.888	** 180	Ordenación indust., promoción I+D+i, planif. energ
* 820000	Actuaciones generales de industria y empresa 1.168.150	* 180000	Actuaciones generales de industria y empresa
* 820002	Energías renovables 1.468.010	* 180002	Energías renovables
* 820003	Ahorro y eficiencia energética 1.250.040	* 180003	Ahorro y eficiencia energética
		* 180001	Infraestructuras energéticas
* 820004	Promoción y control de la seguridad industrial 1.102.290	* 180005	Promoción y control de la seguridad industrial
* 820005	Plan tecnológico de Navarra 21.461.398	* 180011	Plan tecnológico de Navarra

Anexo 2: PLAN DE ACCIÓN DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO PARA 2016, presentado por el SNE

Comparativa de los años 2015 y 2016 según la modalidad de gestión

	2015	2016	2015	2016
Público	9.386.465,90	9.950.000,00	23,96%	27,83%
Concurrencia Competitiva	7.057.182,10	6.080.000,00	18,01%	17,01%
Concurrencia Individualizada	11.714.384,10	14.316.633,00	29,90%	40,05%
Convenios	11.021.966,14	5.404.500,00	28,13%	15,12%
TOTAL	39.179.998,24	35.751.133,00	100,00%	100,00%

Anexo 3: Datos Según datos de la EPA III Trimestre y SNE Octubre

- La Tasa de Desempleo en Navarra es del 13.57%.
- En el segundo trimestre de 2015 el número de desempleados aumenta en 3.500, alcanzando la cifra de 41.900 personas desempleadas. Por sexo, aumenta el número de hombres en 900 y el de mujeres en 2.700.
- Los mayores del 45 años suponen 32.7% de los desempleados y los de larga duración son 22.200, casi el 53%
- Los desempleados de más de dos años son 12900
- En el segundo trimestre de 2015, el número de ocupados desciende en 100 personas, alcanzando la cifra de 267.200 personas ocupadas. Por sexo, aumenta el número de hombres (600 más) mientras que el número de mujeres ocupadas desciende (600 menos).
- La tasa de temporalidad en Navarra ha crecido hasta situarse en el segundo trimestre de 2015 en un 28% (1,1 puntos porcentuales superior que el trimestre anterior y 3,7 puntos porcentuales más que el mismo trimestre del año anterior).
- El porcentaje de personas que trabaja a tiempo parcial es el 17.9%
- El índice de contratación indefinida ha ido disminuyendo en los últimos 6 años, pasando de ser del 11,28 en el segundo trimestre de 2008 al 4,20 en el tercer trimestre de 2015.
- **La tasa de cobertura en septiembre alcanza el 49,8%, 5,5 puntos porcentuales menos que el mes anterior y 6,1 puntos inferior al de hace un año. El dato de este mes de septiembre de 2015 está por debajo, de la media del año 2014 que se encuentra en torno al 58%. Unos datos que confirman la ausencia de un sistema de protección para más de la mitad de las personas que se encuentran en desempleo, registradas o no, lo que provoca vulnerabilidad en de personas en que se encuentran en esta situación.**